

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2020

Expediente No. 11001-31-03-014-2016-0406-00

AUTO N.

**PERTENENCIA DE LUIS ANTONIO RODRIGUEZ CONTRA FIDELA
ARIAS VDA DE SEGURA Y OTROS**

En atención al informe secretarial que antecede, se agrega a los autos las diversas respuestas que anteceden, arrimadas por las notarías de esta ciudad, las mismas se ponen en conocimiento de la parte actora, quien deberá acreditar el diligenciamiento del oficio N. 2448 de octubre 1 de 2019, visto a folio 291 del encuadernado.-

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

On.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e9cde9fb73065f6ba613c08bd34751ef48ab8065bf5c5a2d7055a89c091dcd9**
Documento generado en 15/12/2020 02:35:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>